



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 26 de junio de 2024.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional jerarquizó la formación de posgrado, otorgando el título de "Doctor/a en Ingeniería", que es el máximo nivel académico, reconocido tanto en el orden nacional como internacional.

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera de Doctorado en Ingeniería por parte de aquellos/as egresados/as, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 19 de junio de 2024, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos/as egresados/as.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro Nº	Apellido y Nombres	Documento	Título
277	MARTINEZ COQ, Pablo Eduardo	D.N.I. 25.044.421	Doctor en Ingeniería, Mención Procesamiento de Señales e Imágenes
278	LIPORACE, Franco Andrés	D.N.I. 31.702.922	Doctor en Ingeniería, Mención Tecnologías Químicas

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

279	BRAVO FUCHINECO, Daiana Antonella	D.N.I. 37.888.029	Doctora en Ingeniería, Mención Materiales
280	GARCÍA FERREYRA, María Fernanda	D.N.I. 30.122.488	Doctora en Ingeniería, Mención Química



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

281 GRAMAJO, María
Guadalupe

D.N.I. 34.286.517 Doctora en Ingeniería,
Mención Sistemas de
Información

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1432/2024

